



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : WALDER SMITH LÓPEZ CÁRDENAS
DEMANDADO : LINNE YHUSETH GARCÍA VARGAS
RADICACION : 2018-00223

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de octubre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 424595 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal (folio 29), en el cual indican el valor de la prueba de ADN para el presente año.

Se requiere a la parte demandante para que realice la consignación y una vez realizada la misma, aporte el recibo para remitirlo a ese instituto a fin de que fijen fecha y hora para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>31</u> del	
22 OCT 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	